



**UNIVERSIDAD DE LEÓN
COMITÉ DE EMPRESA
PAS LABORAL**

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
EDIFICIO DE SERVICIOS
4 DE MAYO DE 2017**

ASISTENTES

UGT

ANA VILLORIA ALFAYATE	13:00
VICTOR COCA RIEGA	13:00
LETICIA GONZALEZ ALVAREZ	13:00
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS	13:00
JOSE CARLOS GOSGAYA HIJOSA (DS)	13:00

CCOO

ALFONSO FRONTAURA GALAN	13:00
LUZDIVINA VILA FIDALGO	13:00
Mª ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	13:00

AITUL

FATIMA RODRIGUEZ SANTOS	13:00
CARLOS VICENTE RUBIO	13:00

CSIF

JUAN CARLOS RAMOS RODRIGUEZ	13:00
-----------------------------	-------

AUSENTES

VICTORINO NICOLAS ANDRES
ANTONIO BARREÑADA GARCÍA (DS)
OLGA ALVAREZ ALONSO (DS)
MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ
GREGORIO RODRÍGUEZ ALVAREZ

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación actas de las reuniones anteriores.
2. RPT: Propuestas del comité.
3. Asuntos pendientes con la Gerencia (Baremos, Transformación,...)
4. Informes y asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Presidente, José Oscar González Cubillas para presentar al comité de empresa a José Carlos Cosgaya Hijosa, como nuevo Delegado sindical de UGT.

1. Aprobación actas de las reuniones anteriores.

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de fecha 27 de marzo y extraordinaria de fecha 7 de abril.

2. RPT: Propuestas del comité.

Se decide convocar un comité extraordinario, con este punto para el próximo martes 9 de mayo, en el que se debatirán y se acordará la propuesta que se va a remitir a la Gerencia. Se pide a los miembros del comité que remitan por correo electrónico las propuestas que tienen para ponerlas todas en conjunto y que sean examinadas por el resto del comité de empresa antes de la próxima reunión.

3. Asuntos pendientes con la Gerencia (Baremos, Transformación,...)

Transformaciones: se acuerda seguir pidiendo la realización de procesos de transformación para toda la plantilla, como base tomaremos el acuerdo de la Universidad de Valladolid.

Baremos: estamos de acuerdo en revisar y cambiar los baremos actuales, para ello pedimos que se reúna un miembro de cada sindicato para realizar propuestas. Algunos de los problemas encontrados en los últimos tribunales:

- Valoración de títulos, más valor a la FP o más valor a las Licenciaturas.
- Antigüedad contra formación: Con cuantos años se llega al tope de valoración en la antigüedad y con cuantos títulos y / o horas de formación se llega al máximo en este apartado.
- En las plazas donde no haya formación específica se podría subir la valoración de la formación.
- Poner un número de horas mínimo en los cursos.
- Apartado de cursos: simplificar.

4. Informes y asuntos varios.

Se ha detectado un problema en el Acuerdo Gerencia – Comité de empresa, sobre contratación laboral temporal. En el punto 5.c., se ha añadido el siguiente párrafo: *“que la oferta sea para un campus distinto a aquel en el que se tenga el contrato vigente, y que este contrato hubiese sido aceptado por aplicación del punto 11.d) del Acuerdo.”*

Desde el comité de empresa creemos que este párrafo deja sin efecto la mejora de contrato recogida en dicho punto 5 al endurecer las condiciones para que el personal ya contratado en un campus se le pueda ofrecer una vacante en otro campus. Según está redactado ahora mismo es muy complicado que el personal susceptible de ser llamado a un campus que no sea de su interés acepte ofertas para otro campus ya que se ve anclado indefinidamente en dicho campus a pesar de que puedan surgir nuevas vacantes que puedan ser de su interés.

Se acuerda dejar la redacción del punto 5.c. de la siguiente manera: *“que la oferta sea para un campus distinto a aquel en el que se tenga el contrato vigente.”*

Se informa de dos escritos recibidos de M^a Francisca Martínez Núñez y Tomas Vigal García, trabajadores del LTI. Dichos escritos relatan hechos sucedidos en el LTI, que están provocando un difícil ambiente de trabajo. El comité de empresa acuerda remitir el siguiente escrito:

“Queremos comunicarle que no nos sentimos legitimados para tomar decisiones en el conflicto que ambos trabajadoras mantienen. Desde este comité de empresa vamos a remitir vuestros escritos, con las discrepancias que describís, a los siguientes órganos, los cuales están capacitados para tomar las decisiones que consideren oportunas:

- Defensor de la Comunidad Universitaria. D. Paulino César Pardo Prieto.
- Comisión de resolución de conflictos del Consejo de Gobierno, de la que es Presidente, por delegación del Rector, D. Miguel Ángel Tesouro Díez, Vicerrector de Profesorado.
- D^a. M^a Ángeles Pulgar Gutiérrez. Gerente de la universidad de León.
- D. Adolfo Rodríguez de Soto. Vicerrector/a de Gestión de Recursos E Infraestructuras. Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos.”

5. Ruegos y preguntas

Finaliza la reunión a las 10:15 horas del 7 de abril de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE COMITÉ

EL SECRETARIO



COMITE DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE LEON



Fdo.-José Oscar González Cubillas.

Fdo.- Alfonso Frontaura Galán.